



COMUNICADO

CONSEJO REGIONAL LOS LAGOS

LLAMA A TERMINAR DE MANERA INMEDIATA CON LOS “TURNOS AL LLAMADO”

Teniendo en consideración que en oficinas sectoriales de nuestra región se está obligando a los/as funcionarios/as a realizar “**turnos al llamado**”, tanto para fauna como para influenza aviar, y habiendo recibido numerosos reclamos de nuestros asociados, como también haber expuesto esta situación directamente a la directora nacional y director regional, como Consejo Regional AFSAG LOS LAGOS, expresamos:

- Un “**turno al llamado**” es una total vulneración de los derechos de los funcionarios porque limita su libertad de desplazamiento por tenerlo obligado a estar cercano a su lugar de trabajo. Esto contraviene el **derecho constitucional** de desplazamiento establecido en el Artículo 7° de nuestra Constitución.
- Además, el realizar solo el pago de las horas en que se acudió a un llamado y no al turno completo, conlleva un **enriquecimiento ilícito** de la institución a costas de sus funcionarios.
- Esperar que los funcionarios ocupen sus celulares personales para la atención de denuncias y, aún más grave, que se entreguen estos números a los usuarios para obligarlos a acudir a la denuncia, con la nefasta amenaza de evitar ser “funados” en redes sociales, es una práctica que está fuera de todo marco legal.
- Tanto la resolución 1515/2023, como las denuncias de influenza aviar, no pueden ser atendidas si el Servicio no es capaz de entregar las garantías mínimas para que sus funcionarios realicen las labores.
- No puede ser que, una vez más, en nuestra calidad de funcionarios públicos, absorbamos responsabilidades que están fuera de nuestras competencias, ya que es el Estado el que debe dar las herramientas y recursos para poder operar.

Por todo lo anterior, exigimos como Consejo Regional AFSAG LOS LAGOS se **terminen de manera inmediata con los turnos “al llamado”** y se realicen los turnos de la manera que corresponde, respetando los derechos de los funcionarios.

CONSEJO REGIONAL AFSAG LOS LAGOS

Matías Roblero
Angélica Ampuero
Jesenia Contreras